

RESOLUCION No. 3701 DE 2019
"Por medio de la cual se aclara una resolución"

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales y
CONSIDERANDO

Que según Resolución departamental N° 2009 de mayo 21 de 2019, se reconoció a los rectores de los establecimientos educativos oficiales que funcionan en los municipios no certificados del departamento de Bolívar, los porcentajes adicionales contemplados en los decretos 316 y 317 de febrero del 2018, a partir de la fecha de inicio del calendario escolar para el año 2019.

Que en el artículo primero de la resolución en mención, la Institución Educativa de EL SALADO que funciona en el municipio de El Carmen de Bolívar, aparece con UNA jornada.

Que según oficio de fecha septiembre 19 de 2019, el rector de la Institución en mención, manifiesta que ofrece DOS (2) jornadas, y solicita que se le reconozca y pague la bonificación correspondiente establecida en el Decreto 1016 de junio 06 de 2019

Que según certificación de fechas 20 de septiembre de 2019, firmada la Directora Técnica de la unidad de cobertura, la cual se anexa, la Institución Educativa de EL SALADO que funciona en el municipio de El Carmen de Bolívar, aparece con DOS jornada,.

Que consideración a lo antes expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Aclarar el artículo primero de la Resolución N° 2009 de mayo 21 de 2019, para expresar que la Institución Educativa de EL SALADO que funciona en el municipio de El Carmen de Bolívar, ofrece DOS (2) jornadas y no una como aparece en la resolución que se aclara, por lo tanto tiene derecho al reconocimiento y pago del porcentaje adicional establecido en el artículo 3°, literal "a" del decreto 1016 de junio 16 del 2019.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su fecha de publicación

Dado en Turbaco a los


LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE
SECRETARIA DE EDUCACION DE BOLIVAR

19 SEP 2019


Pedro Fuldo Franco P.E. Calidad Educativa

Proyecto: Juan Wilches Delgado Supervisor docente

Elaboro. Candelaria Matos. Secretaria 